

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA DE LA OBRA:  
No. PRODEUR-PRON-2021-ROS-IS-01

**“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. DEL MONTE DESDE LA AV. LAS LOMAS SUR A AV. LA SIERRA COL. LOMAS DE ROSARITO, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **13:00** horas del **23 de febrero de 2021**, día y hora señalada para llevar a el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por Invitación Simplificada del contrato de obra pública número: **No. PRODEUR-PRON-2021-ROS-IS-01** denominado: **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. DEL MONTE DESDE LA AV. LAS LOMAS SUR A AV. LA SIERRA COL. LOMAS DE ROSARITO, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **17 de febrero de 2021** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, el **Ing. José Obed Aispuro Valenzuela** coordinador de obras y proyectos de la **PRODEUR** preside este acto con asistencia de la **Arq. Iliana Valdés** del departamento de licitaciones, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA**

Firmando los presentes la lista de asistencia.

**PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **PRODEUR-PRON-2021-ROS-IS-01**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de las proposiciones , para verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificara que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las

bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

**II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.**

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa
SICOCSA S.A. DE C.V.
ING. JOSÉ MIGUEL ANGULO SÁNCHEZ

**III.-Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.**

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,258,964.69

Por lo que es de fallarse y se falla:

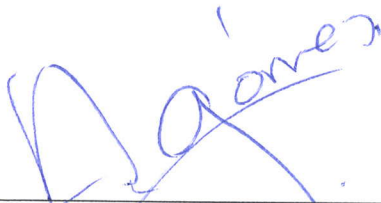
**PRIMERO.-** Con fundamento legal del artículo **45** de la de Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación no. **PRODEUR-PRON-2021-ROS-IS-01**, relativo a **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. DEL MONTE DESDE LA AV. LAS LOMAS SUR A AV. LA SIERRA COL. LOMAS DE ROSARITO, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."** A la empresa **ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** Por un importe de **\$ 2, 620,399.04 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 04/100 M.N. C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **23 de febrero del 2021**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California

**PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación número **PRODEUR-PRON-2021-ROS-IS-01**, siendo las 13:06 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

-----  
-----

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO  
DE PLAYAS DE ROSARITO**



**ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ**  
DIRECTOR DE LA PRODEUR



**ING. JOSE OBED AISPURO VALENZUELA**  
COORDINADOR DE OBRAS Y  
PROYECTOS



**REPRESENTANTE DE SINDICATURA**  
SINDICO PROCURADOR DEL H. VIII  
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO  
 LICITACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA

**“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. DEL MONTE DESDE LA AV. LAS LOMAS SUR A AV. LA SIERRA COL. LOMAS DE ROSARITO, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”**  
**PRODEUR-PRON-2021-ROS-IS-01**

Playas de Rosarito, B. C. a 23 de febrero de 2021

Nombre	Empresa	Firma
[REDACTED]	Rosarito Sur Conf	[REDACTED]



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA  
 LICITACIÓN POR INVITACION SIMPLIFICADA

**“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. DEL MONTE DESDE LA  
 AV. LAS LOMAS SUR A AV. LA SIERRA COL. LOMAS DE ROSARITO, DELEGACIÓN PLAN  
 LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”  
 PRODEUR-PRON-2021-ROS-IS-01**

Playas de Rosarito, B. C. a 23 de febrero de 2021

Nombre	Dependencia	Firma
Hector Gerardo Coronado	Sindicatura	
Hiram A. Valdes Rimo	PRODEUR	